

Daños musculoesqueléticos y riesgos ergonómicos prioritarios en el **PUESTO DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE MATERIALES** en empresas de **FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y FABRICACIÓN DE COMPONENTES**

¿Qué daños musculoesqueléticos a consecuencia del trabajo destacan?



← Cuello, hombros y/o espalda dorsal

← Espalda lumbar

Con una menor frecuencia de respuesta refieren también molestia o dolor en **manos y/o muñecas, piernas y rodillas.**

¿Qué factores de riesgo ergonómicos destacan como prioritarios?

POSTURA/ACCIÓN PRIORITARIA	FACTORES DE RIESGO
Postura de cuerpo entero	Sentado y caminando.
Posturas repetidas de cuello/cabeza 	Girar.
Posturas repetidas de pies 	Ejercer presión con uno de los pies.
Acciones con las manos y exposición a vibraciones e impactos 	Trabajar sobre superficies vibrantes.
Manipulación manual de cargas 	Levantar cargas de entre 5 y 15 kg manualmente, sin ayuda, con mal agarre, por debajo de las rodillas y por encima de los hombros.

Con un porcentaje menor de respuesta destaca el **transportar manualmente cargas** de difícil agarre de entre 5 y 15 kg sin ayuda de otra persona, y el **empujar y/o arrastrar cargas** ejerciendo mucha fuerza para iniciar el empuje y en el desplazamiento de la carga, caminando más de 10 metros.

Tres de cada cuatro personas encuestadas consideran que las exigencias físicas de su trabajo son **moderadas o altas.**

¿Tus condiciones son iguales o similares? Si es así, ponte en contacto con tus representantes legales en la empresa y tu sindicato. Es preciso plantear a la empresa un plan de acción preventivo para la mejora de tus condiciones de trabajo.

FINANCIADO POR:

DESARROLLA:

CON LA COLABORACIÓN DE:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.



istas

CCOO

CCOO industria